



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 NOV 2010

Expte. N° 21.102/10

VISTO estas actuaciones y la propuesta de Jurado presentada por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", que entenderá en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo regular de Auxiliar Docente con 13,30 hs. reloj, de la asignatura INFORMÁTICA, turno tarde, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0936-10 y atento al plazo estipulado en el artículo 23 y a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos del Claustro de Auxiliares, aprobado por Resolución CS N° 010/08,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo regular de Auxiliar Docente con 13,30 hs. reloj, de la asignatura INFORMÁTICA, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0936-10:

TITULARES

- Fernando Gabriel DÍAZ PINEL
- Ricardo Leonardo BURGOS
- Stella Maris ACOSTA MANJARRÉS

SUPLENTES

- Guillermo Sebastián FURIÓ
- Marcela Fabia Fernanda LÓPEZ
- Estela Mari GÓMEZ

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, miembros del Jurado e Instituto. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALLU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.